DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

Título del puesto:Reporta a: Subdirector Administrativo/ Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación
Personal a cargo: CIPI

Propósito general del puesto:
El CIPI es un órgano colegiado que participa en el proceso de planeación de las acciones que se realicen para el fortalecimiento del posgrado y la investigación en el plantel.
Su objetivo es emitir opinión y recomendaciones al director del plantel en asuntos sustantivos o adjetivos del ámbito académico del posgrado considerando la realidad institucional y su entorno

Roles: En los planteles donde opere más de un programa de posgrado, la estructura será la siguiente: presidente(a) (subdirector(a) académico(a)), secretario(a) técnico(a) jefe(a) de la división de estudios de posgrado e investigación), miembros (coordinadores de los programas de posgrado y presidentes de los consejos de pros grado y/o claustro doctoral) e invitados (profesores de la institución externos con experiencia académica y reconocida trayectoria en investigación).

Responsabilidades:

- Participar en las reuniones del comité.
- Emitir opinión en cuanto a los asuntos tratados en las reuniones del Comité.
- Propiciar el consenso en los asuntos en desahogo en el orden del día y emitir su voto en los asuntos que así lo ameriten.
- Firmar las actas de los Acuerdos tomados en las reuniones del Comité.
- Desarrollar e informar sobre las comisiones derivadas de los Acuerdos tomados en las reuniones.
- Las demás que contribuyan al buen desempeño del Comité.

Actividades

- Evaluar las propuestas para la apertura de programas de posgrado en el plantel, pudiendo consultar al Consejo de Vinculación y en caso de considerarlo pertinente, otorgar el aval correspondiente.
- Evaluar las propuestas de habilitación de investigadores y profesores para pertenecer al Claustro Doctoral o Consejo de Posgrado, apegadas a criterios para ver programas reconocidos por su calidad.
- Intervenir en caso de alguna discrepancia en la designación y/o conflicto de los integrantes del comité tutorial, director de tesis, así como miembros del jurado.
- Revisar y dar seguimiento a los indicadores y metas institucionales referentes al posgrado.
- Diseñar y promover las políticas institucionales en materia de posgrado e investigación.

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

- Avalar los proyectos de investigación para su registro y, en su caso, para solicitar financiamiento de cualquier institución u organismo nacional y/o internacional.
- Dar seguimiento a los proyectos de investigación para verificar los entregables.
- Dictaminar sobre las problemáticas entre profesores o estudiantes.
- Invitar a investigadores y profesores internos y externos, para tratar asuntos en el ámbito de su competencia en casos especiales
- Las demás que deriven de este documento y que contribuyan al mejor desempeño de sus integrantes y al fortalecimiento del posgrado en la institución.